

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Paula Muñoz Pescador  
Fernán Núñez (Córdoba)**

Núm. 6.013/2015

Doña Paula Muñoz Pescador, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Fernán Núñez (Córdoba), hago constar

Que, con fecha 11 de junio de 2015, y a requerimiento de los cónyuges don José María Carmona Sánchez y doña Josefa Luque Prieto, vecinos de Montemayor (Córdoba), con domicilio en Calle Vega, número 41, he iniciado acta de notoriedad con el objeto de registrar un Exceso de Cabida respecto de la finca que a continuación se describe:

1. Descripción de la finca: Urbana. Solar, marcado con el número 37, hoy 41 según manifiestan, de la calle Vega, en la población de Montemayor.

Tiene una superficie, según título y registro, de ciento cincuenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados; y según reciente medición de doscientos ocho metros cuadrados.

Linda actualmente: Al frente u Oeste, con la calle Vega, por donde tiene su entrada esta finca; por la derecha entrando o Sur, con la casa número 39, hoy 43 según manifiestan, de la misma calle Vega, propiedad de doña Ángeles y doña Rosario Carmona Aguilar; por la izquierda o Norte, con la casa número 35, hoy 39 según manifiestan, de la calle Vega, de don Juan Sánchez Yebes; y por el fondo o Este, con traseras de casas de la calle Far-

sia, la 5, hoy 7 según manifiestan, de don Isidoro Gutiérrez Carriet, y la 5 de don Manuel y don José López Moreno.

Antes fue una finca rústica. Porción de terreno, de secano e indivisible, susceptible de ser destinado a solar, en el Egido o espaldas de la calle Arenal, Margarita o Vega, en la villa de Montemayor, con cabida de un área, cincuenta y ocho centiáreas, y veinte decímetros cuadrados, o ciento cincuenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados, teniendo una longitud en la calle Vega, de siete metros por veintidós metros y sesenta centímetros de fondo. Linda: Al Norte y Este, resto de la finca matriz, de donde ésta se segrega, que se reserva don Clemente Mata Urbano; al Sur, con porción de esta misma procedencia, vendida a don Juan Carmona Mata; y al Oeste, con la calle Vega.

2. Referencia catastral: 0481924UG5608S0001GH.

3. Título: Adquirió don José María Carmona Sánchez el pleno dominio con carácter ganancial por compra y posteriormente es declarada obra nueva, ambas mediante escritura pública.

4. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al Tomo 607, Libro 97 de Montemayor, Folio 154, finca número 5.775, Inscripción 1ª.

Durante el plazo de veinte días naturales podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Federico García Lorca, número 3, bajo 3, de Fernán Núñez (Córdoba), teléfono 957 380 387, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Fernán Núñez, a 14 de octubre de 2015. La Notario, firma ilegible.